Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

Decreto En la villa de Bullas a primero dia del mes de henero de mill setezientos cinquenta y ocho años. Los señores Concejo Justicia y Reximiento de esta dicha villa que aquí firman estando juntos en forma de Cavildo, con asistencia del señor Don Ginés Fernández Sevilla, Cura Teniente de la Parroquial de esta villa. Juntos de una conformidad dixeron que en atenzión a que los Mayordomos que an sido de las tres cofradías que ay en dicha Yglesia an cumplido el año de su exercizio, de una conformidad los rrelixieron en la forma siguiente.

Primeramente nombraron y rrelixieron de nuebo por Mayordomo de la cofradía del Santíssimo Sacramento a el señor Don Juan de Amor, Regidor actual de esta villa.

Por Mayordomo de Nuestra Señora y fabriquero rrelixieron a Don Blas Maxilla.

Y por Mayordomo de la cofradía de las Animas ... rrelixieron y nombraron de nuebo a Joseph ... Torrezilla; todos vecinos de esta villa y personas de ynteligencia para dichos empleos, a quienes se les haga saber para que les conste, así lo decretaron y firmaron los que saben, de que yo el escribano doy fee.

Dn. Mathias Fernández Sevilla

Dn. Juan ... Dn. Francisco ... Sebastián ... Gonzalez

Dn. Juan de Amor

Dn. Diego ... Moreno

Blas ... Carbalan

Nombramiento En la villa de Bullas a dos días del mes de henero